

INFORMACION GENERAL  
 01 02 03 04 05 06  
 07 08 09 10 11 12  
 13 14 15 16 17 18  
 19 20 21 22 23 24  
 25 26 27 28 29 30  
 31 32 33 34 35 36  
 37 38 39 40 41 42  
 43 44 45 46 47 48  
 49 50 51 52 53 54  
 55 56 57 58 59 60  
 61 62 63 64 65 66  
 67 68 69 70 71 72  
 73 74 75 76 77 78  
 79 80 81 82 83 84  
 85 86 87 88 89 90  
 91 92 93 94 95 96  
 97 98 99 100

ESTADOS GENERALES  
 7  ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO  
 8  ZONA INTERMEDIA  
 9  ZONA SEGUN VALOR

UBICACION  
 LOT. PEDRO DELGADO  
 MR. B. LT# BX, 12

GOBIERNO NACIONAL (PRESENDA LA COLECCION EL NUMERO)

**DATOS DEL LOTE**

PRENTES 21 ALONGADO DE CALLES ALAS CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA

1  OTRO TIPO DE PRENTE  
 2  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 3  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 4  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 5  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 6  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 7  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 8  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 9  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 10  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 11  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 12  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 13  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 14  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 15  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 16  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 17  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 18  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 19  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA  
 20  PARA CALLES DE LA ZONA INTERMEDIA

10  MATERIAL DE LA CALZADA  
 11  MATERIAL DE LA CALZADA  
 12  MATERIAL DE LA CALZADA  
 13  MATERIAL DE LA CALZADA  
 14  MATERIAL DE LA CALZADA  
 15  MATERIAL DE LA CALZADA  
 16  MATERIAL DE LA CALZADA  
 17  MATERIAL DE LA CALZADA  
 18  MATERIAL DE LA CALZADA  
 19  MATERIAL DE LA CALZADA  
 20  MATERIAL DE LA CALZADA

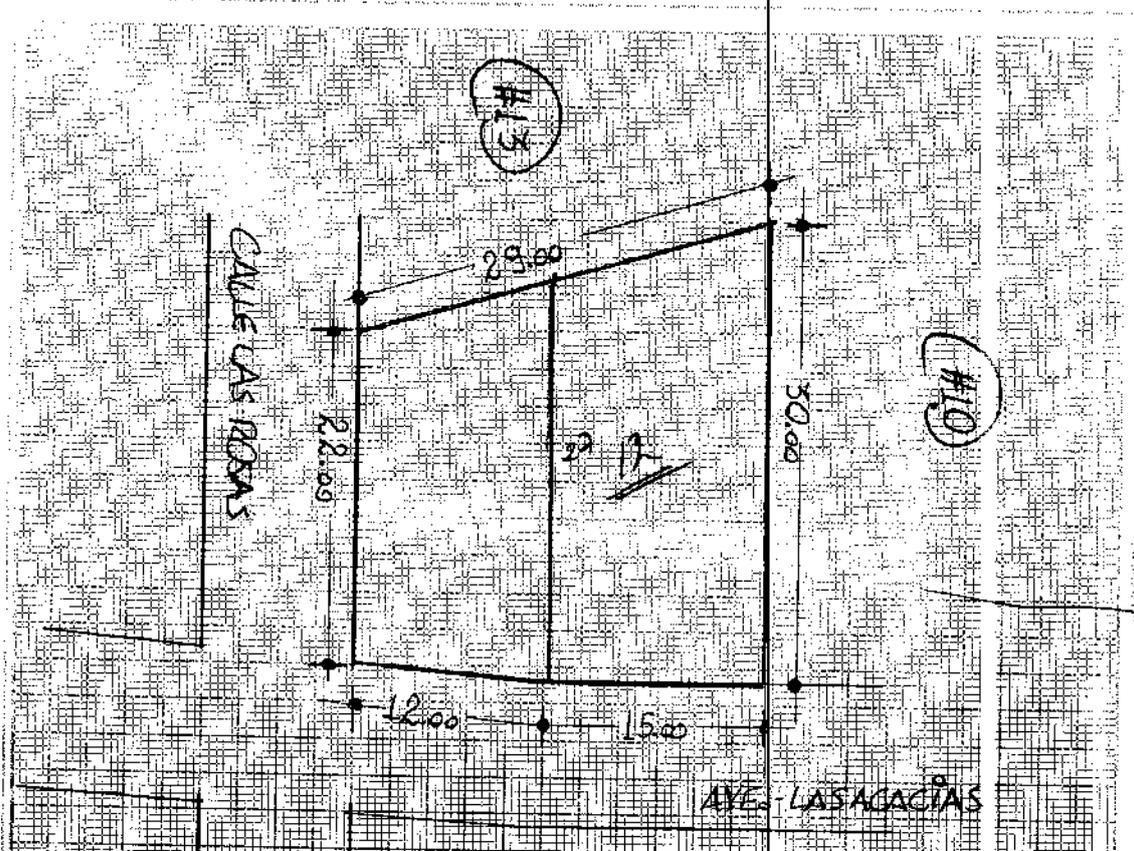
1  MATERIAL DE LA CALZADA  
 2  MATERIAL DE LA CALZADA  
 3  MATERIAL DE LA CALZADA  
 4  MATERIAL DE LA CALZADA  
 5  MATERIAL DE LA CALZADA  
 6  MATERIAL DE LA CALZADA  
 7  MATERIAL DE LA CALZADA  
 8  MATERIAL DE LA CALZADA  
 9  MATERIAL DE LA CALZADA  
 10  MATERIAL DE LA CALZADA  
 11  MATERIAL DE LA CALZADA  
 12  MATERIAL DE LA CALZADA  
 13  MATERIAL DE LA CALZADA  
 14  MATERIAL DE LA CALZADA  
 15  MATERIAL DE LA CALZADA  
 16  MATERIAL DE LA CALZADA  
 17  MATERIAL DE LA CALZADA  
 18  MATERIAL DE LA CALZADA  
 19  MATERIAL DE LA CALZADA  
 20  MATERIAL DE LA CALZADA

1  MATERIAL DE LA CALZADA  
 2  MATERIAL DE LA CALZADA  
 3  MATERIAL DE LA CALZADA  
 4  MATERIAL DE LA CALZADA  
 5  MATERIAL DE LA CALZADA  
 6  MATERIAL DE LA CALZADA  
 7  MATERIAL DE LA CALZADA  
 8  MATERIAL DE LA CALZADA  
 9  MATERIAL DE LA CALZADA  
 10  MATERIAL DE LA CALZADA  
 11  MATERIAL DE LA CALZADA  
 12  MATERIAL DE LA CALZADA  
 13  MATERIAL DE LA CALZADA  
 14  MATERIAL DE LA CALZADA  
 15  MATERIAL DE LA CALZADA  
 16  MATERIAL DE LA CALZADA  
 17  MATERIAL DE LA CALZADA  
 18  MATERIAL DE LA CALZADA  
 19  MATERIAL DE LA CALZADA  
 20  MATERIAL DE LA CALZADA

1  MATERIAL DE LA CALZADA  
 2  MATERIAL DE LA CALZADA  
 3  MATERIAL DE LA CALZADA  
 4  MATERIAL DE LA CALZADA  
 5  MATERIAL DE LA CALZADA  
 6  MATERIAL DE LA CALZADA  
 7  MATERIAL DE LA CALZADA  
 8  MATERIAL DE LA CALZADA  
 9  MATERIAL DE LA CALZADA  
 10  MATERIAL DE LA CALZADA  
 11  MATERIAL DE LA CALZADA  
 12  MATERIAL DE LA CALZADA  
 13  MATERIAL DE LA CALZADA  
 14  MATERIAL DE LA CALZADA  
 15  MATERIAL DE LA CALZADA  
 16  MATERIAL DE LA CALZADA  
 17  MATERIAL DE LA CALZADA  
 18  MATERIAL DE LA CALZADA  
 19  MATERIAL DE LA CALZADA  
 20  MATERIAL DE LA CALZADA

1  MATERIAL DE LA CALZADA  
 2  MATERIAL DE LA CALZADA  
 3  MATERIAL DE LA CALZADA  
 4  MATERIAL DE LA CALZADA  
 5  MATERIAL DE LA CALZADA  
 6  MATERIAL DE LA CALZADA  
 7  MATERIAL DE LA CALZADA  
 8  MATERIAL DE LA CALZADA  
 9  MATERIAL DE LA CALZADA  
 10  MATERIAL DE LA CALZADA  
 11  MATERIAL DE LA CALZADA  
 12  MATERIAL DE LA CALZADA  
 13  MATERIAL DE LA CALZADA  
 14  MATERIAL DE LA CALZADA  
 15  MATERIAL DE LA CALZADA  
 16  MATERIAL DE LA CALZADA  
 17  MATERIAL DE LA CALZADA  
 18  MATERIAL DE LA CALZADA  
 19  MATERIAL DE LA CALZADA  
 20  MATERIAL DE LA CALZADA

1  MATERIAL DE LA CALZADA  
 2  MATERIAL DE LA CALZADA  
 3  MATERIAL DE LA CALZADA  
 4  MATERIAL DE LA CALZADA  
 5  MATERIAL DE LA CALZADA  
 6  MATERIAL DE LA CALZADA  
 7  MATERIAL DE LA CALZADA  
 8  MATERIAL DE LA CALZADA  
 9  MATERIAL DE LA CALZADA  
 10  MATERIAL DE LA CALZADA  
 11  MATERIAL DE LA CALZADA  
 12  MATERIAL DE LA CALZADA  
 13  MATERIAL DE LA CALZADA  
 14  MATERIAL DE LA CALZADA  
 15  MATERIAL DE LA CALZADA  
 16  MATERIAL DE LA CALZADA  
 17  MATERIAL DE LA CALZADA  
 18  MATERIAL DE LA CALZADA  
 19  MATERIAL DE LA CALZADA  
 20  MATERIAL DE LA CALZADA



USO DEL LOTE  
 Y INSTRUCCIONES  
 LOTE 115  
 Calle  
 Sello de  
 01-  
 Sello de  
 Sello de

Sello de  
 Sello de  
 Sello de



2119011



2015	13	08	01	P05393
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES; OTORGAN LOS CONYUGES GASTON IGNACIO ANDRADE BECILLA Y MARIA DEL CARMEN CEDEÑO VILLEGAS; A FAVOR DEL SEÑOR DARWIN PATRICIO VISCAINO QUINTANA .-

CUANTIA : USD \$ 15.288,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete de Julio del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges **GASTON IGNACIO ANDRADE BECILLA Y MARIA DEL CARMEN CEDEÑO VILLEGAS**, en calidad de **VENDEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, y, por otra parte el señor **DARWIN PATRICIO VISCAINO QUINTANA**, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones sobre un bien raíz, conforme las siguientes

2015-07-27

estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTE.-** Interviene y suscribe el presente contrato, por una parte los cónyuges **GASTON IGNACIO ANDRADE BECILLA Y MARIA DEL CARMEN CEDEÑO VILLEGAS**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "**VENDEDORES**", y, por otra parte el señor **DARWIN PATRICIO VISCAINO QUINTANA**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "**COMPRADOR**". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha doce de Mayo del dos mil catorce consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo No. 2.282, la escritura pública de Compraventa de Gananciales y de Derecho y Acciones, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta con fecha nueve de Abril del dos mil catorce, en la cual consta que la señora **GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO** y los herederos del señor **HECTOR LEONARDO DELGADO SUAREZ** dieron en venta al señor **GASTON IGNACIO ANDRADE BECILLA** (casado). Un inmueble signado con el número DOCE de la manzana B, de la LOTIZACIÓN Altamira de la parroquia tarquí (actualmente parroquia Los Esteros) del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE: 12,00 metros y lindera con calle publica**; **POR ATRÁS: 14,00 metros y lindera con el lote No. 13**; **POR EL COSTADO DERECHO: 22,00 metros y lindera con calle publica**; Y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 27,00 metros y lindera con el lote NO. 11** de propiedad del señor San Lucas Rodríguez Geovanny Eduardo. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA METROS CUADRADOS.** Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA .-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "**VENDEDORES**", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR** el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **\$ 15.288,00** en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa





Reyes. Por el costado derecho con veintisiete metros y lote numero doce de propiedad de la vendedora doña Gina Cevallos de Delgado y por el costado izquierdo con treinta metros y lote numero diez de propiedad del Abg. Francisco Velasquez Garcia. con una superficie total de cuatrocientos veintisiete metros con cincuenta centímetros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072842	San Lucas Rodriguez Geovanny Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000072840	Cevallos Solorzano Gina Janethy	Casado	Manta
Vendedor	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	197	19-ene-2000	1166	1169

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : miércoles, 08 de marzo de 2006  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 127 - Folio Final: 167  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 1.134  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de febrero de 2006  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión efectiva de los bienes dejados por el Causante Sr. Héctor Leonardo Delgado Suárez, la Sra, Gina Jannethy Cevallos Solórzano, por sus propios derechos y por los que representa de su hija menor de edad Atina Nicole Delgado Cevallos, sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-04270919	Cevallos Solorzano Gina Jannethy	Viudo	Manta
Beneficiario	13-10641442	Delgado Cevallos Andrea Nataly	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000000690	Delgado Cevallos Atina, Nicole	Soltero	Manta
Beneficiario	13-10641459	Delgado Cevallos Leonardo Andres	Soltero	Manta
Causante	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	197	19-ene-2000	1166	1169
Compra Venta	1018	18-abr-2002	9051	9058
Compra Venta	2130	06-sep-2002	19448	19455
Compra Venta	2357	10-nov-1994	1592	1595

3 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el : lunes, 12 de mayo de 2014  
 Tomo: 114 Folio Inicial: 45.378 - Folio Final: 454.021  
 Número de Inscripción: 2.282 Número de Repertorio: 3.720  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de abril de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 21 JUL 2015  
 Página: 2 de 3



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES DE DERECHOS Y ACCIONES, El señor GASTON IGNACIO ANDRADE BECILLA DE ESTADO CIVIL CASADO CON LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN CEDEÑO VILLEGAS, acepta el remante que consiste en un Inmueble signado con el numero DOCE de la Manzana B, de la LOTIZACION ALTAMIRA de la Parroquia Tarqui (actualmente Parroquia Los Esteros) del Canton Manta, y tiene una superficie total de TRESCIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA METROS CUADRADOS.

C U A N T I A   u s d \$   1   5   2   8   8   ,   0   0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-05759241	Andrade Becilla Gaston Ignacio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04270919	Cevallos Solorzano Gina Jannethy	Viudo	Manta
Vendedor	13-10641442	Delgado Cevallos Andrea Nataly	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000690	Delgado Cevallos Atina Nicole	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-10641459	Delgado Cevallos Leonardo Andres	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2104	03-ago-2001	17582	17590
Sentencia	12	08-mar-2006	127	167

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:19:53 del martes, 21 de julio de 2015

A petición de: *Gaston Becilla*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Diney  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

Certificación impresa por: *Laur*

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

21 JUL. 2015

Ficha Registral: 46037      Página: 3 de 3

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

N. 171332660-9

EDUCACIÓN  
 CIUDADANÍA  
 APSEUDOS Y NOMBRES  
 VISCANO QUINTANA  
 DARWIN PATRICIO

LEGAR DE NACIMIENTO  
 COTACACHI  
 LA TACUNGA  
 11 DE NOVIEMBRE

FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-13  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO





ESTUDIANTE

AGENCIADOR Y NOTARIOS OSCAR BARRETO  
 VISCANO DARWIN OSWALDO

APellidos y Nombres de la Madre  
 QUINTANA SIEVA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2015-05-22

FECHA DE EXPIRACION  
 2025-05-22

*[Signature]*

*[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2014

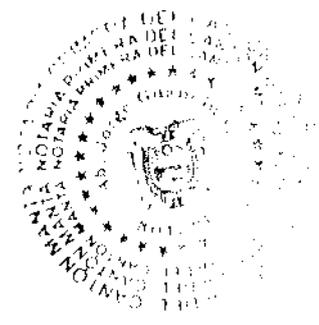
171332660-9 0000-0000

VISCANO QUINTANA DARWIN PATRICIO

NO EMPADRONADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00745

4434265 06/06/2015 16:27:33



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
Nº 130575924-1

APELLIDOS Y NOMBRES  
ANDRADE BECILLA  
GASTÓN IGNACIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOS RÍOS  
BARAHYO  
DE SANTE BAZQUERIZO

FECHA DE NACIMIENTO 1989-02-21  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA DEL CARMEN  
CEDENO VILLEGAS




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. AGROPECUARIO

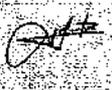
E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ANDRADE BAIRD LUIS ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BECILLA ACOSTA ANGELICA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2013-04-22

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-04-22




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 1305759241

006 - 0212 CÉDULA  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	BARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTUA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



Nº 125280

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 33528

Fecha: 22 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-96-11-000

Ubicado en: LOT. ALTAMIRA MZ.B LT.# 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 318,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305759241

GASTON IGNACIO ANDRADE BECILLA

1307194710

MARIA DEL CARMEN CEDEÑO VILLEGAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15288,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	15288,00

Son: QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015."

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

30000  
107,02  
45,86  
152,88


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130719471-0  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 CEDEÑO VILLEGAS  
 MARÍA DEL CARMEN  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABI  
 JIPUJAPA  
 JIPUJAPA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-02-05  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADA  
 GASTON IGNACIO  
 ANDRADE BECILLA

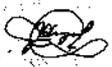


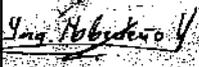

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 CEDEÑO HERMAN GALO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 VILLEGAS MENDOZA ANA LILIA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 MANTA  
 2014-01-02  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2024-01-02

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 INGENIERO COMERCIAL

E293313222




 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO

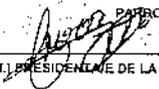
000521863

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**022**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0096      1307194710  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
 CEDEÑO VILLEGAS MARÍA DEL CARMEN

MANABI      CIRCUNSCRIPCIÓN      2  
 MANTA      TARQUI  
 CANTÓN      PARROQUIA      1      ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102346



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....  
**ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO Y CEDEÑO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

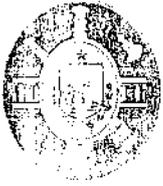
Manta, . 23 de Julio de 2015

VALIDO PARA EL CLAVE  
2119611000 LOT. ALTAMIRA MZ B LT.# 12

Manta, veinte y tres de julio del dos mil quince



*[Firma manuscrita]*  
Sra. Jilma Rodríguez  
REGISTRADOR



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000068432

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty rectangular box at the top of the form.

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE** 1305159041001

CIRUC: /

NOMBRES: ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO Y CEDENO VILLEGAS MARIA

RAZÓN SOCIAL: LOT. PEDRO DELGADO MZ-B LT.#12

DIRECCIÓN: /

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL: /

AVALÚO PROPIEDAD: /

DIRECCIÓN PREDIO: /

**REGISTRO DE PAGO** 380428

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 22/07/2015 10:25:14

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		3.00

**ÁREA DE SELLO**

VALIDO HASTA: martes, 20 de octubre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 073387

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO SOLAR en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en . . .

perteneciente a . . .

ubicada ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO Y CEDEÑO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN.  
LOT. ALTAMIRA MZ B LT.# 12

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE . . . asciende a la cantidad  
de \$15288.00 QUINCF MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES 00/100 .

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES POR  
TENER EL MISMO AVALUO LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO



Manta, de 22 DE JULIO DE 2026

*[Firma manuscrita]*  
Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000402124

7/22/2015 3:15

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR DESCUENTOS DEL 30% POR ULTIMA ESCRITURA AÑO 2014 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-11-96-11-000	318.50	15288,00	180416	402124

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303759241	ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO	LOT. ALTAMIRA MZ B LT.# 12	Impuesto principal	107,02
1307197710	CEDEÑO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN	LOT. ALTAMIRA MZ B LT.# 12	Junta de Beneficencia de Guayaquil	45,86
ADQUIRIENTE			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>152,88</b>
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1/13326609	VISCAINO QUINTANA DARWIN PATRICIO	SN	152,88	
			<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

EMISION: 7/22/2015 3:15 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
 TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA



402124

2015 3:15  
CULO N°  
17124

7.02  
.86  
98  
8

validez de este instrumento.- ( Firmado ) Abogada ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE -



*Gaston Andrade B*

**GASTON IGNACIO ANDRADE BECILLA**

**C.C.NO. 130575924-1**



*Maria del Carmen Cedeño Villegas*

**MARIA DEL CARMEN CEDEÑO VILLEGAS**

**C.C.NO. 130719471-0**



*Darwin Patricio Viscaino Quintana*

**DARWIN PATRICIO VISCAINO QUINTANA**

**C.C.NO. 171332660-9**



**NOTARIO PRIMERO**



ESTAS...FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI

*Ab. Jorge Guanoluisa G.*

**SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-**

*Ab. Jorge Guanoluisa G.*  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador



DIRECCION DE  
AVALUOS,  
CATASTRO Y  
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE  
MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

46037



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46037:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 12 de mayo de 2014*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Precio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

Un Inmueble signado con el numero DOCE de la Manzana B, de la LOTIZACION ALTAMIRA de la Parroquia Tarqui . actualmente (Parroquia Los Esteros) del Canton Manta y tiene las medidas:POR EL FRENTE;12,00 metros y lindera con calle publica.POR ATRAS:14,00 metros y lindera con el lote numero 13.POR EL COSTADO DERECHO:22,00 metros y lidera con calle publica.POR EL COSTADO IZQUIERDO: 27,00 metros y lindera con el lote numero 11 de propiedad del Señor San Lucas Rodriguez Geovanny Eduardo.Tiene una superficie total de TRESCIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.104 03/08/2001	17.582
Sentencia	Posesión Efectiva	12 08/03/2006	127
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.282 12/05/2014	45.378

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

###### 1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 03 de agosto de 2001  
Tomo: 1 Folio Inicial: 17.582 - Folio Final: 17.590  
Número de Inscripción: 2.104 Número de Repertorio: 3.722  
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de julio de 2001  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

###### a.- Observaciones:

un lote de terreno signado con el numero once de la manzana B de la Lotizacion Altamira que tiene por el frente con calle publica quince metros y calle publica. Por atras con quince metros y lote numero trece del lote del Sr. Hector Pedro Delgado

Reyes. Por el costado derecho con veintisiete metros y lote numero doce de propiedad de la vendedora doña Gina Cevallos de Delgado y por el costado izquierdo con treinta metros y lote numero diez de propiedad del Abg. Francisco Velasquez Garcia con una superficie total de cuatrocientos veintisiete metros con cincuenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072842	San Lucas Rodríguez Geovanny Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000072840	Cevallos Solorzano Gina Janethy	Casado	Manta
Vendedor	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	197	19-ene-2000	1166	1169

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 08 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 127 - Folio Final: 167  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 1.134  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de febrero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución: —

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión efectiva de los bienes dejados por el Causante Sr. Héctor Leonardo Delgado Suárez, la Sra. Gina Jannethy Cevallos Solórzano, por sus propios derechos y por los que representa de su hija menor de edad Atina Nicole Delgado Cevallos, sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-04270919	Cevallos Solorzano Gina Jannethy	Viudo	Manta
Beneficiario	13-10641442	Delgado Cevallos Andrea Nataly	Soltero	Manta
Beneficiario	80-000000000690	Delgado Cevallos Atina Nicole	Soltero	Manta
Beneficiario	13-10641459	Delgado Cevallos Leonardo Andres	Soltero	Manta
Causante	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	197	19-ene-2000	1166	1169
Compra Venta	1018	18-abr-2002	9051	9060
Compra Venta	2130	06-sep-2002	19448	19488
Compra Venta	2357	10-nov-1994	1592	1592

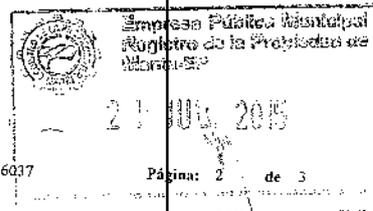
3 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el: lunes, 12 de mayo de 2014

Tomo: 114 Folio Inicial: 45.378 - Folio Final: 454.021  
 Número de Inscripción: 2.282 Número de Repertorio: 3.720  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIAS DE DERECHOS Y ACCIONES, El señor GASTON IGNACIO ANDRADE BECILLA DE ESTADO CIVIL CASADO CON LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN CEDENO VILLEGAS. acepta el remate que consiste en un Inmueble signado con el numero DOCE de la Manzana B, de la LOTIZACION ALTAMIRA de la Parroquia Tarqui, actualmente Parroquia Los Esteros) del Canton Manta, y tiene una superficie total de TRESCIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA METROS CUADRADOS.

C U A N T I A u s d \$ 1 5 . 2 8 8 , 0 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-03759241	Andrade Becilla Gaston Ignacio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04270919	Cevallos Solorzano Gina Januethy	Viudo	Manta
Vendedor	13-10641442	Delgado Cevallos Andrea Nataly	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000690	Delgado Cevallos Atina Nicole	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-10641459	Delgado Cevallos Leonardo Andres	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2104	03-ago-2001	17582	17590
Sentencia	12	08-mar-2006	127	167

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:19:53 del martes, 21 de julio de 2015

A petición de: *Gaston Andrade*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Bincay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

